

# Memoria 2016



Consumidores en Acción



# Índice

	<b>Páginas</b>
<b>AFILIACIÓN</b>	
Número de socios .....	<b>5</b>
<b>TRAMITACIÓN DE RECLAMACIONES Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES</b>	
Consultas y reclamaciones .....	<b>7</b>
Reclamaciones de oficio .....	<b>10</b>
Campañas .....	<b>12</b>
<b>PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LOS CONSUMIDORES</b>	
Consejo Provincial de Consumo .....	<b>13</b>
Juntas Arbitrales de Consumo .....	<b>13</b>
Participación en órganos consultivos .....	<b>14</b>
<b>ACTIVIDADES INFORMATIVAS</b>	<b>15</b>
Notas de prensa .....	<b>19</b>
Entrevistas de radio y televisión .....	<b>19</b>
Boletines informativos .....	<b>20</b>
Presencia en red .....	



**Páginas**

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b> .....	<b>21</b>
<b>ANÁLISIS Y CONTROL DE MERCADO</b> .....	<b>23</b>
<b>RELACIONES CON ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES</b> .....	<b>25</b>
<b>CUENTAS ANUALES</b> .....	<b>27</b>
<b>SUBVENCIONES Y CONVENIOS</b> .....	<b>39</b>
<b>ACTIVIDADES ESTATUTARIAS</b>	
Órganos de gobierno .....	<b>41</b>
Reuniones de los órganos de dirección .....	<b>42</b>

# Afiliación

## NÚMERO DE SOCIOS

FACUA Córdoba ha terminado el año 2016 con **un total de 5.566 asociados: 2.680 socios de pleno derecho y 2.886 adheridos.**

Estos datos han supuesto un total de cuotas recaudadas de 759. Unas cifras claramente satisfactorias que reflejan que la asociación sigue siendo una organización atractiva y útil para los consumidores de la provincia.

### ¿A qué tiene derecho un SOCIO ADHERIDO?

- A estar informado de lunes a viernes recibiendo la publicación electrónica diaria de FACUA *Consumidores en Acción*, con noticias sobre la actualidad del mundo del Consumo, las acciones de la organización para defender los derechos de los consumidores o los fraudes que se producen en el mercado, entre otros asuntos.
- A recibir además el boletín semanal *FACUA informa* por correo electrónico, cada domingo. Con contenido lleno de las alertas, denuncias, estudios de mercado y reivindicaciones planteadas por FACUA.
- A formular propuestas y hacer llegar informaciones de interés o denuncias, participar y dar su opinión en **estudios de mercado y encuestas**, para poder detectar y actuar ante los problemas que sufrimos los consumidores.

### ¿Y un SOCIO DE PLENO DERECHO?

Además de todo de lo que disfruta un miembro adherido, uno de pleno derecho contará con:

- El **asesoramiento jurídico** de un equipo de expertos para resolver las dudas que tenga sobre sus derechos en vivienda, banca, telecomunicaciones, seguros y todos los temas que afectan como consumidor.
- La **tramitación de las reclamaciones como consumidor** por parte del equipo jurídico de FACUA.
- La recepción de la revista digital de FACUA *Consumerismo*, una de las principales publicaciones especializadas en la protección de los consumidores.
- La **participación en la dirección y Consejo de Gobierno** de la asociación de acuerdo con los estatutos y normas de funcionamiento.



# Tramitación de reclamaciones y defensa de los consumidores

## CONSULTAS Y RECLAMACIONES

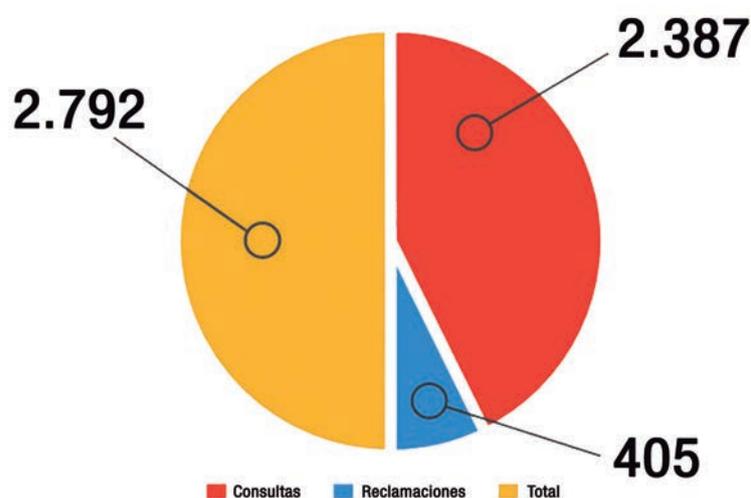
Durante el 2016, se atendieron un total de 2.792 consultas y reclamaciones de los consumidores cordobeses, de las que **2.387 fueron consultas y 405 reclamaciones**.

De las consultas atendidas a lo largo del año, 2.175 fueron realizadas por consumidores de la provincia que acudieron a la oficina de FACUA Córdoba en la calle Doce de Octubre número 16, llamaron a su Teléfono del Consumidor o enviaron un correo electrónico, mientras que 212 fueron de cordobeses que contactaron con FACUA-Consumidores en Acción a través de su teléfono o el portal web **FACUA.org**. En cuanto a las reclamaciones, 284 fueron expedientes abiertos por FACUA Córdoba, y 121 iniciados desde FACUA.

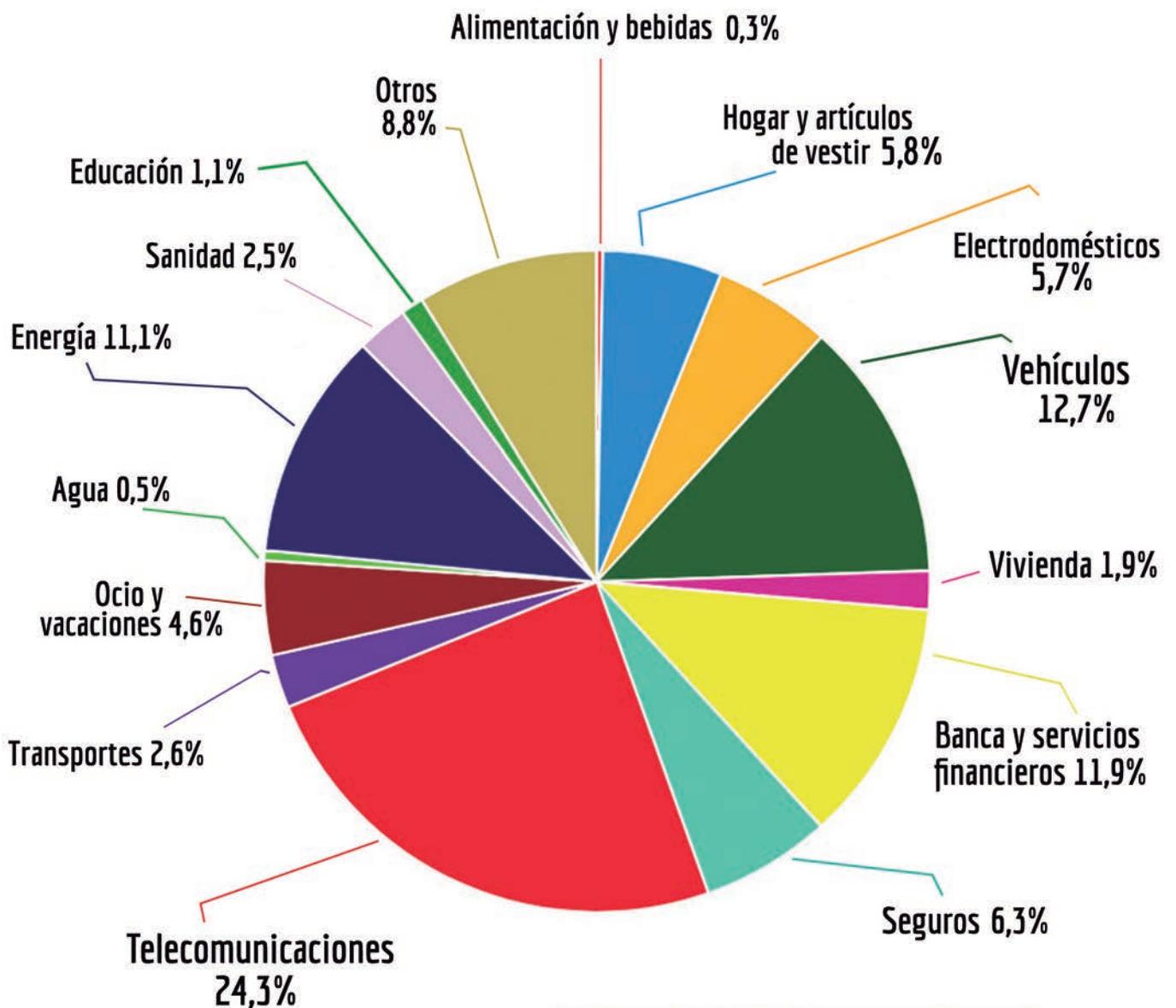
Respecto a los sectores que han acaparado mayor número de consultas y reclamaciones, el de la automoción desbancó al primer puesto del *ranking* a las telecomunicaciones, con un 41,7% de las reclamaciones. Las telecos, en segundo lugar, obtienen un 23,2%, mientras que la energía se coloca en tercer puesto de las reinas del fraude con un 8,6%.

Por otra parte, FACUA Córdoba ha seguido desarrollando los servicios de **asistencia jurídica en tribunales** y gestionando la prestación de dicho servicio a sus asociados; lo que ha permitido la **presentación de dieciséis demandas** individuales, principalmente del tema de la cláusula suelo (trece de ellas). Dicha actividad está desarrollada por parte de los propios profesionales contratados por la asociación, con objeto de lograr una reducción de los costos para los asociados que pueden solicitar dicha actividad.

## Consultas y reclamaciones

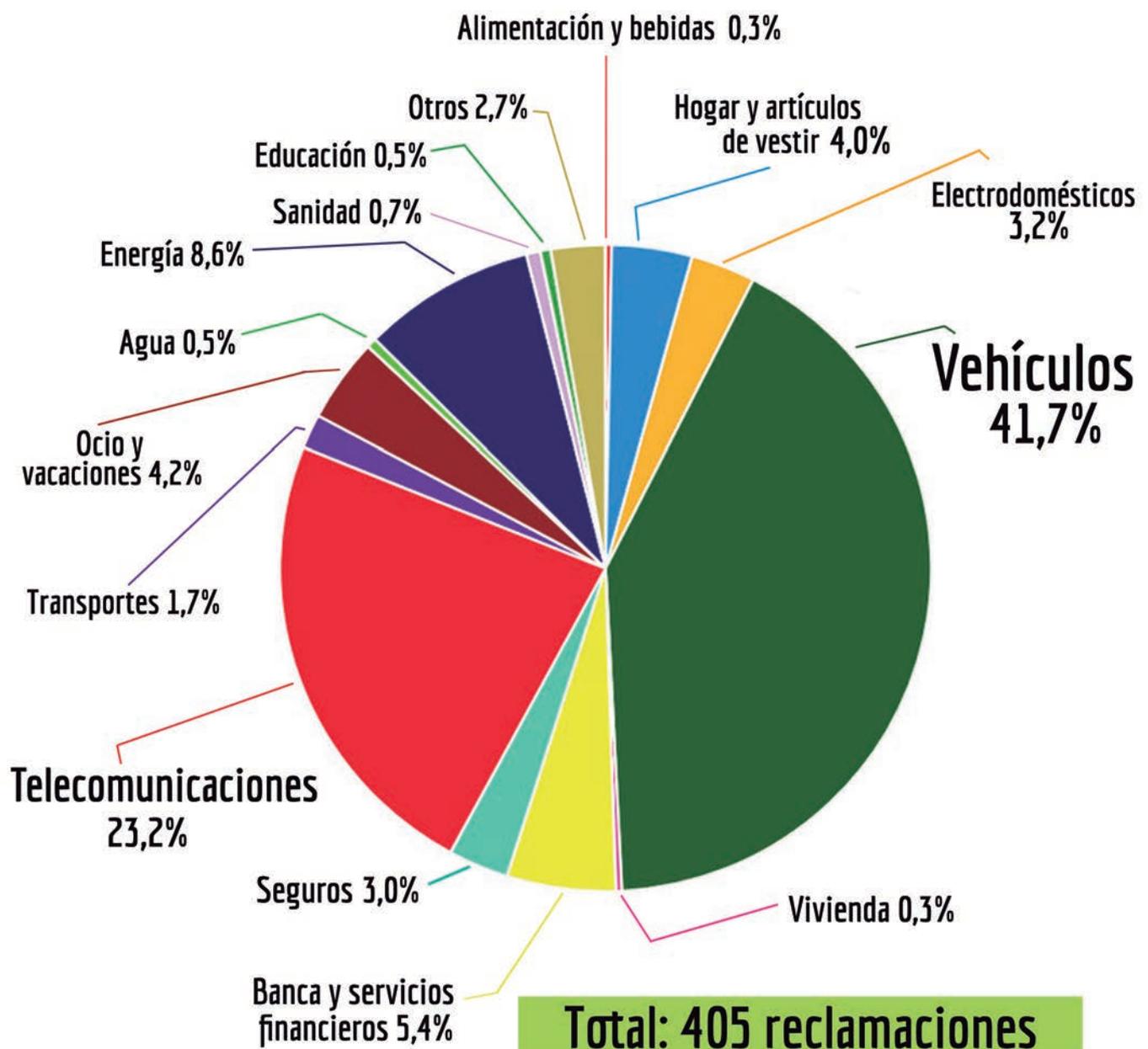


# Consultas



Total: 2.387 consultas

# Reclamaciones



## RECLAMACIONES DE OFICIO

FACUA Córdoba ha presentado directamente diecisiete denuncias de oficio ante administraciones públicas contra prácticas abusivas y atentatorias sobre los derechos y garantías de los usuarios realizadas por las empresas, motivadas, entre otras, por estas situaciones:

- Delegación de Movilidad del Ayuntamiento de Córdoba: por la situación de riesgo que vivían los alumnos de un colegio cerca de la parada de la línea 10 de Aucorsa situada en el Cerrillo, al carecer de paso de peatones ni señales de tráfico. para transitar por la zona.



- Colaborativa y Zum Creativos: por instalar un mercadillo de segunda mano sin estar regulado en ordenanza.
- Emacsa: por la creación de una mesa de trabajo para la elaboración de las nuevas tarifas sin la participación de las organizaciones de consumidores.
- Sala Roneo: por la celebración de una fiesta *light* sin permiso municipal.



Imagen: flickr.com/erke86joc (CC BY-NC 2.0).

- UTE Estación Autobuses de Córdoba (tres denuncias): por el incumplimiento del horario del quiosco de información al usuario, según establece el pliego de condiciones técnicas de la estación de autobuses. También por incumplir lo relativo a los vigilantes de seguridad.
- Sala Simbala (tres denuncias): por la venta de entradas sin numerar para la fiesta de graduación de jóvenes.



- Córdoba CF: por venta de entradas sin ningún tipo de numeración y/o control para el partido de fútbol del Córdoba B contra el Real Jaén el día 11 de septiembre de 2016.

- Asociación de consumidores Crea (dos denuncias): por el uso de espacios públicos municipales para la prestación de servicios de atención al consumidor sin autorización del Ayuntamiento. Además, por publicidad engañosa y confusa en su web.

- El Corte Inglés: por publicidad engañosa por falta y omisión de información.

- Instituto Municipal de Deportes de Córdoba: por el uso de una línea 902 para la atención al cliente por parte del gimnasio Go Fit (centro con convenio municipal para el uso de las instalaciones municipales).

- Delegación de Movilidad del Ayuntamiento de Córdoba: según normativa, antes de autorizar una nueva parada de taxis, deben dar audiencia a los consumidores para presentar alegaciones y no se realizó. FACUA Córdoba pre-

sentó recurso de reposición.

- Delegación de Salud en Córdoba: por la incorporación a un grupo de trabajo nuevo proyecto para el aparcamiento del Hospital Reina Sofía de la capital cordobesa.



Imagen: Europa Press.

## CAMPAÑAS

Durante el ejercicio 2016 se han realizado una serie de **campañas informativas a través de la web de FACUA Córdoba** o realizadas en la calle, sobre los siguientes temas:

- **VIII Concurso Provincial de Fotografía** para estudiantes de doce a dieciocho años cuya temática sigue siendo el "Consumo y Medio Ambiente". Esta edición contó con 220 participantes y un total de 329 fotografías presentadas



Acto de entrega de los premios del 8º Concurso de Provincial de Fotografía de FACUA Córdoba.



- En colaboración con la Federación andaluza, el 15 de marzo FACUA Córdoba realizó la campaña de **reparto en la calle de cientos de folletos editados por FACUA "¿Tienes problemas como consumidor? Somos FACUA. Tu fuerza"**, además de informar a los consumidores sobre sus derechos.

- **Campaña informativa** en distintos puntos de Córdoba (barrios Levante, Sector Sur, Santa Rosa, Centro, Arroyo del Moro), en la que se repartieron folletos **sobre el suministro eléctrico**. Todo ello en colaboración con el Servicio Municipal de Consumo del Ayuntamiento de Córdoba.

# Participación y representación de los consumidores

## CONSEJO PROVINCIAL DE CONSUMO

Durante el año 2016, FACUA Córdoba ha mantenido su participación en los siguientes órganos:

- Consejo Provincial de Consumo.
- Órgano Provincial de mediación del Servicio eléctrico.
- Órgano Provincial de mediación en Centros privados de enseñanza.
- Órgano de mediación en talleres de reparación de vehículos.
- Órgano de mediación en Estaciones de servicio.
- Órgano de mediación para la empresa Erosmer.
- Órgano de mediación para la empresa Prasa.
- Órgano de mediación de empresas de fontanería y afines.
- Órgano de mediación para la empresa Carrefour.
- Órgano de mediación del comercio.
- Órgano de mediación para la empresa Covap.
- Órgano de mediación de agencias de viaje.
- Órgano genérico de mediación.
- Órgano de mediación del sector de alimentación Hostecor.
- Órgano de mediación del Faitel.
- Grupo de trabajo de Gas Natural.

## JUNTAS ARBITRALES DE CONSUMO

FACUA Córdoba ha participado activamente en la Junta Arbitral de Consumo Municipal, así como en la Junta Arbitral de consumo Provincial y la Junta de Transportes de Córdoba, a través del equipo de árbitros que tiene designados para las mismas. En

concreto, la asociación ha participado durante 2016 en 26 citaciones de Juntas Arbitrales, con el fin de facilitar a los consumidores, y particularmente a sus socios, la solución de sus problemas frente a las empresas adheridas a esta vía de solución de conflictos.

## PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS CONSULTIVOS

FACUA Córdoba ha continuado garantizando su participación en el conjunto de **órganos consultivos de carácter institucional** en los que se encuentra representando a los consumidores, habiéndose esforzado en defender los intereses y derechos de los consumidores en dichos órganos:

- Comisión consultiva del taxi del Ayuntamiento de Córdoba.
- Consejo municipal de Comercio ambulante del Ayuntamiento de Córdoba.
- Consejo municipal del medio ambiente del Ayuntamiento de Córdoba.
- Consorcio de transporte metropolitano del área de Córdoba.
- Junta rectora del Parque natural de Sierra Sudbética.
- Patronato de la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba.



# Actividades informativas

## NOTAS DE PRENSA

### Enero:

FACUA Córdoba pide la **prohibición del mercadillo de segunda mano organizado por Modo**. 19-01-2016

**El Ayuntamiento de Córdoba frena el mercadillo de Modo** tras la denuncia de FACUA. 21-01-2016

FACUA Córdoba advierte de la **falta de garantías en la compra venta de segunda mano** entre particulares. 22-01-2016

### Febrero:

FACUA Córdoba critica la **falta de controles y permisividad de las administraciones en el Mercado Medieval**. 01-02-2016

**Las compañías de telecomunicaciones protagonizaron en 2015 el 57% de las denuncias** de cordobeses en FACUA. 02-02-2016

**Movilidad contesta a FACUA Córdoba que no coloca un paso de cebra** frente a un colegio por falta de fondos. 03-02-2016

Los consumidores **rechazan contundentemente la subida de tarifas del autobús** urbano de Córdoba. 04-02-2016

**FACUA Córdoba se opone a la nueva tasa para el mantenimiento** de los cementerios. 05-02-2016

FACUA Córdoba realiza por quinto año consecutivo los **talleres escolares '1 Gota x 1 Vida'**. 12-02-2016

FACUA Córdoba reclama que se incluya a los consumidores en la **mesa de trabajo de Emacsa**. 18-02-2016

### Marzo:

**FACUA Córdoba reitera a los grupos municipales su exigencia de participar** en la mesa de trabajo de Emacsa. 04-03-2016



De izquierda a derecha, Salvador Fuentes y José María Bellido, viceportavoz y portavoz del PP de Córdoba, Francisco Martínez y María Dolores Cabeza Beltrán, presidente y vicepresidenta de FACUA Córdoba y dos miembros del equipo del PP.

**FACUA Córdoba amplía su horario de atención a los consumidores** y comienza a abrir por las tardes. 07-03-2016

FACUA Córdoba traslada al Pleno una declaración por el **Día Mundial de los Derechos de los Consumidores**. 08-03-2016

**Francisco Martínez Claus, reelegido presidente** de FACUA Córdoba. 09-03-2016

**Nueva fiesta para menores suspendida en la Sala El Roneo** tras la alerta de FACUA Córdoba. 11-03-2016

FACUA Córdoba **entrega los premios de su 8º Concurso Provincial de Fotografía** . 15-03-2016

**Ganemos Córdoba veta la participación de los consumidores** en la mesa de trabajo de Emacsa. 16-03-2016



**FACUA Córdoba denuncia una fiesta por carecer de garantías de seguridad** en el aforo. 17-03-2016

**FACUA Córdoba se reúne con Hostecor y Ape-tece** para fortalecer sus relaciones. 18-03-2016

**FACUA Córdoba denuncia a la UTE** que gestiona la estación de autobuses de Córdoba . 21-03-2016

FACUA Córdoba **exige su participación en la mesa de trabajo del comercio de cercanía** del Ayuntamiento. 23-03-2016

**FACUA Córdoba se reúne con UCOR** para tratar su participación en la mesa de trabajo de

Emacsa. 28-03-2016

FACUA Córdoba advierte de que **las tarifas de Emacsa se van a decidir sin contar con los consumidores**. 29-03-2016

## Abril:

FACUA Córdoba pide la **retirada inmediata de la concesión a la UTE** que gestiona la estación de autobuses. 11-04-2016

FACUA Córdoba **reclama más inspecciones a los establecimientos de hostelería**. 18-04-2016

FACUA Córdoba **presenta su segunda obra infantil 'Los Súper 4R'** con motivo de la Feria del Libro. 18-04-2016

**Catalunya Banc, condenada a devolver 6.000 euros de preferentes a una socia** de FACUA Córdoba. 20-04-2016

FACUA Córdoba denuncia el **veto de la alcaldesa a la asociación en la mesa del agua**. 21-04-2016



La alcaldesa de Córdoba, Isabel Ambrosio, impide que FACUA Córdoba pueda participar en la mesa de Emacsa, a pesar del apoyo a su incorporación de PP, Ciudadanos y Unión Cordobesa. | Imagen: Europa Press.

**FACUA Córdoba pide más controles a los catering** para evitar el intrusismo y la precariedad laboral. 25-04-2016

**FACUA Córdoba presenta una queja al Defensor del Pueblo** por el veto a la asociación en la mesa del agua. 28-04-2016

## Mayo:

**La Delegación del Gobierno en Córdoba investigará las fiestas** de la discoteca que denunció FACUA. 06-05-2016



Imagen: flickr.com/65764319@N00 (CC BY-SA 2.0).

FACUA Córdoba pide al Ayuntamiento que **umente los controles en hostelería y atracciones durante la Feria**. 20-05-2016

**FACUA Córdoba consigue que se retire la publicidad de un colchón** presentado para reducir el dolor. 30-05-2016

## Junio:

FACUA **reclama al Ayuntamiento de Córdoba que deje de publicitar a Ausbanc** como asociación de usuarios. 06-06-2016

**FACUA Córdoba exige una solución para la huelga de autobuses** y critica la intransigencia del Ayuntamiento. 09-06-2016

FACUA Córdoba participa en unas **jornadas sobre seguridad jurídica** en la intermediación inmobiliaria. 17-06-2016

FACUA Córdoba reclama al Ayuntamiento la **creación de la comisión de comercio ambulante**. 27-06-2016

FACUA Córdoba **participa en unas jornadas sobre alquileres turísticos**. 29-06-2016

## Julio:

FACUA Córdoba considera desproporcionada, injusta y engañosa la **subida del 2% propuesta por Sadeco**. 19-07-2016

**El Defensor del Pueblo Andalúz pide a la alcaldesa la inclusión de FACUA Córdoba** en la mesa de Emasca. 25-07-2016

FACUA Córdoba **rechaza la ampliación de la zona azul en la capital** promovida por los comerciantes. 26-07-2016

FACUA Córdoba **publica su 'Memoria 2015'**. 29-07-2016

## Agosto:

**FACUA Córdoba se reúne con representantes de Ganemos** en el ayuntamiento de la capital. 02-08-2016

FACUA Córdoba **alerta de comerciales que venden libros a precios desorbitados a personas de avanzada edad**. 04-08-2016

FACUA Córdoba denuncia que **el Ayuntamiento de la capital amenaza con exhumar a más de 2.200 difuntos**. 12-08-2016

FACUA Córdoba se queja ante el Defensor del Pueblo Andaluz por las **faltas de la estación de autobuses**. 23-08-2016

FACUA Córdoba considera que **la Junta deja en evidencia la falta de control sobre la estación de autobuses**. 25-08-2016

## Septiembre:

**FACUA denuncia al Córdoba CF** por irregularidades en el control del aforo y de seguridad en un partido. 13-09-2016

FACUA Córdoba **rechaza las subidas generalizadas de los impuestos, tasas y precios públicos**. 14-09-2016

FACUA denuncia al Córdoba CF por la **venta irregular de entradas también ante la Federación Española**. 19-09-2016

## Octubre:

FACUA Córdoba presenta la **novena edición de su concurso provincial de fotografía**. 20-10-2016

FACUA Córdoba **rechaza que el aparcamiento del hospital público Reina Sofía** pase a ser de

pago. 21-10-2016

**Expediente sancionador al Córdoba CF** por la venta irregular de entradas, tras la denuncia de FACUA. 24-10-2016

FACUA Córdoba participa en un **seminario sobre Marketing y Desarrollo de la Universidad**. 28-10-2016

## Noviembre:

FACUA Córdoba participa en unas **jornadas sobre el fraude en el suministro eléctrico**. 08-11-2016

**La RFEF se niega a investigar al Córdoba** por la venta irregular de entradas denunciada por FACUA. 23-11-2016

FACUA Córdoba denuncia que **el ayuntamiento de la capital vulnera el Reglamento andaluz del taxi**. 29-11-2016

## Diciembre:

FACUA Córdoba **reclama su participación en la nueva negociación para el parking del Reina Sofía**. 14-12-2016

**El CSD deja en evidencia a la RFEF y sí investigará la venta de entradas del Córdoba** que denunció FACUA. 15-12-2016

**La delegada de Salud niega que exista un proyecto para el parking de Reina Sofía**, denuncia FACUA Córdoba. 21-12-2016

## ENTREVISTAS DE RADIO Y TELEVISIÓN

Durante el ejercicio 2016, FACUA Córdoba ha atendido cincuenta y dos entrevistas en radios de la provincia (Cope, Canal Sur, Onda Cero, Onda Local Andalucía, Rne, Cadena Ser) y quince entrevistas para la televisión en la provincia (Canal sur, Onda Mezquita, Tv Local Luque, PTV).



## BOLETINES INFORMATIVOS

Se ha garantizado el envío por correo electrónico a los asociados que lo han solicitado del diario digital *Consumidores en Acción* y el semanario digital *FACUA Informa*, publicaciones que recogen noticias sobre las acciones de FACUA y la actualidad del mundo del consumo y la defensa de los consumidores.



## PRESENCIA EN RED

Durante 2016 se ha renovado el sitio de FACUA Córdoba en internet, con grandes mejoras en su diseño y presentación, así como en contenidos

([FACUA.org/cordoba](http://FACUA.org/cordoba)), integrada en el portal de internet de FACUA, ([FACUA.org](http://FACUA.org)), donde se incluyen noticias de la asociación e información sobre sus actividades.



# Actividades formativas

Durante el año 2016 FACUA Córdoba ha seguido su importante labor de formación. Por ello, ha desarrollado y colaborado durante este ejercicio en diferentes talleres, jornadas informativas y/o formativas:

- FACUA Córdoba ha realizado **quince talleres** para un total de 967 alumnos de entre seis y doce años, de los cursos de primero a sexto de primaria en cinco colegios de Córdoba capital. Estos talleres se han impartido a través del convenio de colaboración existente entre la Empresa Municipal de Aguas de Córdoba S.A. (Emacsa) y la Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción de Córdoba FACUA.

Esta actividad ha ido encaminada a la educación y concienciación de los alumnos y también al profesorado existente en los distintos centros escolares en relación a la importancia del buen uso de agua y de su conservación como bien natural, escaso, público y limitado.



Uno de los talleres "1 Gota X 1 Vida" de FACUA Córdoba en el Colegio Simón Oveje y Valera de Pedroche.

- Talleres "**1 Gota X 1 Vida**" realizado para la empresa de Aguas de Córdoba (Emproacsa) y la Diputación Provincial de Córdoba ejecu-

tando veintiún talleres para un total de 995 niños y niñas de entre seis y doce años, de los cursos de primero a sexto de primaria en ocho colegios de la provincia de Córdoba. También estuvieron presentes en estos talleres el profesorado de cada uno de los centros escolares seleccionados.



Firma del convenio con la Diputación de Córdoba para realizar los talleres sobre "Consumo responsable".

- Talleres sobre "**Consumo responsable, ético, solidario y comercio justo**" realizados para la Diputación de Córdoba, ejecutando quince talleres para un total de 995 niños y niñas de entre seis y doce años, de los cursos de primero a sexto de primaria en cinco colegios de la provincia. También estuvieron presentes en estos talleres el profesorado de cada uno de los centros escolares seleccionados.
- Con motivo del día Mundial de los Derechos de los Consumidores que se celebra cada año el 15 de marzo, la Junta Directiva aprobó un año más, convocar el **VIII Concurso Provincial de Fotografía** para estudiantes de doce a dieciocho años cuya temática sigue siendo el "Consumo y Medio Ambiente" el cual contó con



220 participantes, y un total de 329 fotografías presentadas. La entrega de premios tuvo lugar el 15 de marzo de 2016, en la Diputación de Córdoba. Las treinta obras finalistas se expusie-

ron en la página web de FACUA Córdoba así como en las entidades colaboradoras del concurso.

Fotografía *Enredados entre desechos* del pseudónimo Segovi, presentada por Cristina Segovia, de la localidad de Villarubia (Córdoba), estudiante de 18 años de edad.



Fotografía *Lo inerte también sufre* del pseudónimo Dambo, presentada por Gabriel Ruiz, de 14 años de edad y estudiante de la localidad de Rute (Córdoba).

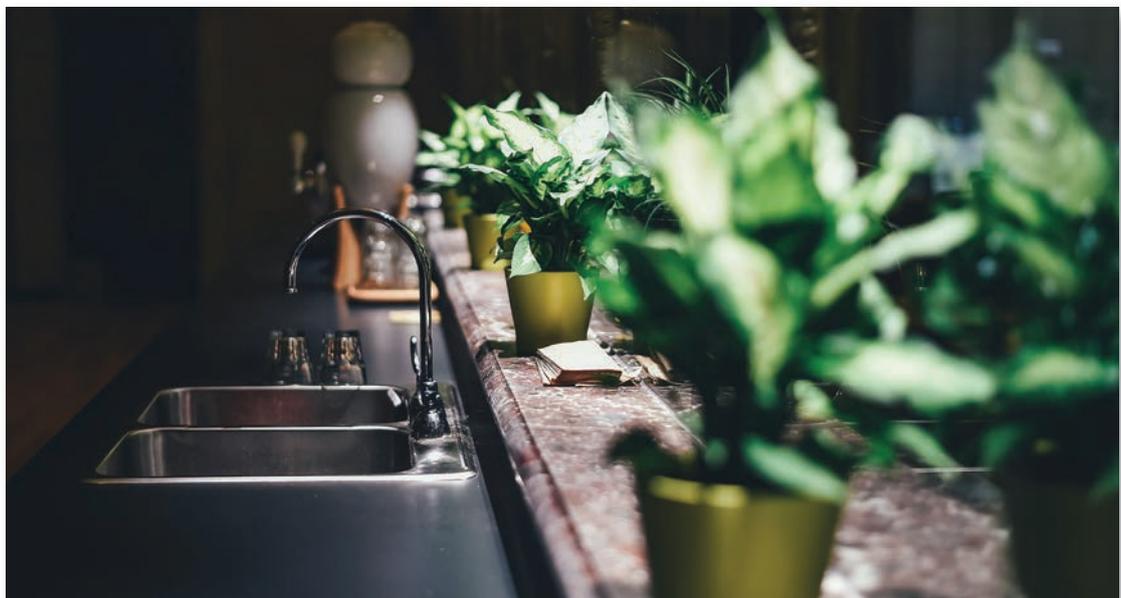


Fotografía *Televisor Natural* del pseudónimo Morales, presentada por Miguel Morales, de 17 años de edad y estudiante en Córdoba.

# Análisis y control de mercado

FACUA Córdoba ha mantenido durante el ejercicio 2016 su actividad de control del mercado para el estudio y análisis de productos, establecimientos y servicios, para ver el grado de cumplimiento de la normativa vigente y denunciar las irregularidades detectadas, ya sea de manera directa en la provincia o en colaboración con la Federación, aportando datos para estudios de ámbito autonómico o estatal:

Encuesta sobre las **tarifas de suministro de agua** que está aplicando Aqualia en distintas localidades cordobesas (Baena, Priego de Córdoba y Puente Genil).





# Relaciones con organizaciones políticas y sociales

Durante el ejercicio 2016, FACUA Córdoba ha mantenido su colaboración con las siguientes organizaciones sociales con el fin de ayudar a la ciudadanía en la garantía de sus derechos e intereses:

- Comisiones Obreras. Entre las acciones realizadas se encuentran:

- Diseñar mecanismos que permitan y faciliten la coordinación y programación de actividades conjuntas.
- Establecer marcos permanentes de cooperación en la defensa de los trabajadores de nuestra provincia, en los aspectos referidos al consumo, dentro del marco constitucional y de acuerdo con las competencias que para ello les otorga la presente legislación.
- Reforzar los contactos en el marco de la representación institucional, con el fin de coordinar y profundizar en el conocimiento de las propuestas que cada organización presente y defienden en los órganos de participación institucional donde estén representados.

- Federación Provincial de Asociaciones de Minusválidos Físicos y Orgánicos de Córdoba (Fepamic). Con la que acuerdan las siguientes actividades:

- Campañas de información a los discapacitados y discapacitadas en su calidad de consumidores y usuarios, sobre bienes y servicios de uso y consumo de carácter general.
- La colaboración mutua en actividades de conocimiento y difusión, en las que podrán incluirse cursos y jornadas, cuya convocatoria y elaboración se realiza de manera conjunta por ambas organizaciones.
- La realización de estudios, el asesoramiento mutuo y los intercambios de información en cuestiones relacionadas con el consumo y la protección de los discapacitados. Así como cualesquiera otras actividades que consideren ambas partes de interés, como por ejemplo la denuncia del trato discriminatorio a las personas de este colectivo que estaba llevando a cabo la Autoescuela Sierra Morena.



# Cuentas anuales

## ORIGEN DE NUESTROS RECURSOS

Cuotas de socios y cuotas extraordinarias de procesos judiciales

50.622,82 €

Subvenciones y convenios de entidades públicas

67.377,26 €

Indemnización por participación en órganos consultivos de las administraciones públicas

122,59 €

INGRESOS TOTALES: 118.122,67 €

## DESTINO DE NUESTROS RECURSOS



**GASTOS TOTALES: 116.223,65€**  
**RESULTADO DEL EJERCICIO: 1.899,02€**

# MEMORIA ECONÓMICA DE FACUA CÓRDOBA DEL EJERCICIO 2016

## 1.- ACTIVIDAD Y NATURALEZA

FACUA Córdoba tiene entre sus finalidades fundamentales la información y formación de las personas consumidoras y usuarias, bien sea con carácter general o en relación a productos o servicios determinados, tal como señala el artículo vigésimo tercero del Real Decreto Legislativo 1/2007 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras Leyes complementarias, así como el vigésimo sexto de la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía.

La Asociación tiene personalidad propia y capacidad de obrar plenamente, estando sujeta a cuanto determina la Constitución Española, sus estatutos y la legislación vigente.

Su domicilio y sede social ha estado ubicada en Córdoba, en calle Joaquín Sama Naharro 12, 14006 de Córdoba.

La Asociación queda constituida el 23 de junio de 1988. Su número de identificación fiscal es G-14209779.

La Asociación está Federada en FACUA Andalucía.

El ámbito de actuación fundamental de FACUA Córdoba es el correspondiente al Provincial, sin que esto sea inconveniente para la participación de ésta en un ámbito superior cuando el problema que su-

fran los consumidores y usuarios o el tema referido sea del interés de FACUA Córdoba.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de sus estatutos son fines de la Asociación:

- Promover por todos los medios a su alcance la formación y la información de los consumidores y usuarios, de tal modo que sea capaz, como consumidor lúcido, de efectuar la elección de los bienes y/o servicios con pleno conocimiento de sus derechos y responsabilidades.

- Difundir y defender los derechos de los consumidores y usuarios, socios y en general, como personas físicas que compran y utilizan bienes y servicios para su uso individual, familiar o colectivo que resultan afectados por los diferentes aspectos de la vida social que inciden directa o indirectamente en el consumidor.

- Orientar especialmente su acción a la mejora de las condiciones de vida de los consumidores y usuarios, afiliados y en general, tanto social como cultural y económicamente débiles.

- La Asociación no regateará esfuerzos para reivindicar el reconocimiento en la Ley y pleno ejercicio en la práctica de los siguientes cuatro derechos fundamentales:

- a) El derecho a la protección contra los riesgos susceptibles de afectar a la salud de los consumidores y usuarios.

- b) El derecho a una protección eficaz contra todo tipo de riesgos que puedan repercutir en sus intereses y capacidad económica.

c) El derecho a la información.

d) El derecho a la representación y a la participación de los consumidores de las decisiones que le corresponden y afecten.

- Colaborar a toda clase de niveles, con los organismos oficiales del Estado, de la comunidad autónoma, provincia o municipio y en general con todos los centros oficiales haciéndoles partícipes de estudios, sugerencias, iniciativas y propuestas así como reclamaciones de toda clase que sean de interés de los consumidores.

- Atender las necesidades y defender los intereses de ciertos colectivos de consumidores y usuarios que puedan verse discriminados, marginados o especialmente desinformados, así como aquellas materias que afecten a una mejor calidad de vida, para lo que se podrán crear, con carácter permanente, las siguientes secciones en el marco de la estructura interna de la Asociación:

Sección de la Mujer.

Sección de la Infancia y la Juventud.

Sección de la Tercera Edad.

Sección de Medioambiente.

Sección de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

- Representar a sus afiliados ante toda clase de órganos, centros y dependencias oficiales o de cualquier grado y jurisdicción y ante toda Entidad que tenga relación directa con el consumidor.

- La Asociación ejercerá cuantas acciones otorgue y permita el actual ordenamiento jurídico vigente oponiéndose por todos los procedimientos y medios legales a cualquier acto o conducta cons-

titutiva de fraude, especulación ilícita como igualmente a cualquier maniobra antisocial que perjudique directa o indirectamente al consumidor afiliado, recurriendo a cualquier clase de trámite por procedimientos administrativos, gubernativos, de la Justicia y el Derecho.

- La Asociación ha de procurar la interlocución y la representación ante los representantes de la producción, el comercio y los servicios así como ha de promover su participación y la representación de los consumidores y usuarios en todos aquellos órganos de participación donde se traten cuestiones que afecten al colectivo que representa así como ante otros organismos e instituciones, al objeto de intervenir con eficacia en el mercado, en la adopción de acuerdos y en la elaboración de normativa que incida en los derechos e intereses de los consumidores.

- La Asociación combatirá la publicidad tendenciosa al objeto de evitar abusos y fraudes a los consumidores y fomentará la información de los consumidores a través de la práctica de análisis comparativos de aquellos productos y servicios de uso común y generalizado.

- Se facilitará a los medios de información: prensa, radio y televisión, la documentación necesaria y de interés general para los consumidores en materia de fraude, así como la actitud que adopte la Administración en estas materias.

- La Asociación promoverá la defensa del Medio Ambiente y el Consumo sustentable.

- Desarrollará cómo organización de voluntariado, programas en materia de acción voluntaria en el área de consumo.

• Finalmente, se establece como objetivo de la Asociación la cooperación desarrollo internacional, especialmente con relación a aquellos temas que afecten a la protección de los derechos de los consumidores y usuarios en otros países.

• Asimismo, serán fines sociales de la Asociación cuantos otros afecten o puedan afectar directa o indirectamente a los intereses de los ciudadanos como consumidores y usuarios finales, procurando su consecución por los medios que prevea la legalidad vigente.

FACUA Córdoba se constituye como entidad sin ánimo de lucro, por lo que se abstendrá de desarrollar actividades que puedan tener dicha finalidad.

FACUA Córdoba editará las publicaciones necesarias con el objeto de informar a los consumidores y usuarios de todos los temas relacionados con la defensa de sus intereses y derechos.

Los órganos de gobierno de la Asociación son la Asamblea General, la Junta Directiva y el Secretariado Permanente.

La Asamblea General de Socios/as es el órgano soberano de gobierno de la Asociación y tendrá carácter ordinario y extraordinario, se celebrará cada cuatro años y a ella asistirán, los socios/as de pleno derecho al corriente en sus cuotas.

La Asociación contará de un patrimonio propio e independiente para la consecución de sus fines, sus recursos principales serán las cuotas de los socios/as individuales, ingresos sociales y subvenciones que otorguen los Organismos de la Administración.

El presupuesto general se aprobará por la Asamblea General de Socios.

FACUA Córdoba se constituye por tiempo indefinido y en caso de disolución conforme a los requisitos establecidos en los Estatutos, la Asamblea General encargará a la Junta Directiva o designará una Junta Liquidadora, con el fin de proceder a liquidar el patrimonio de la Asociación extinguiendo en primer lugar los cargos de la misma y destinando lo sobrante, si lo hubiera, a obras benéficas o asistenciales o bien se transferirá la beneficencia pública.

## **2.-BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Tal y como se especifica en el apartado anterior, FACUA Córdoba se constituye como entidad sin ánimo de lucro, por lo que estas se registrarán por las normas contables publicadas mediante resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Con la entrada en vigor del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, se dispone de un marco de información financiera útil, en sintonía con el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

En su artículo 5, señala que en todo lo no modificado específicamente por las normas de adaptación, las entidades sin fines lucrativos deben aplicar

el Plan General de Contabilidad, en los términos previstos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como las adaptaciones sectoriales y las Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) aprobadas al amparo de las disposiciones finales primera y tercera, respectivamente, del citado real decreto.

La disposición final primera del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, habilita al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) para que elabore, mediante Resolución, un texto que de forma refundida presente el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos, considerando la regulación específica aprobada, en virtud de lo cual se publica la norma.

A tal efecto, el ICAC elabora el texto refundido que se incluye como anexo I, con sometimiento, como no podía ser de otra forma, a los criterios aprobados por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, incorporando al mismo tiempo todos los criterios del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas que resultan de aplicación común a las empresas y a estos sujetos contables.

### **Imagen fiel**

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación.

Aplicando las disposiciones legales en materia contable creemos que razonablemente se ofrece en estas Cuentas Anuales la imagen fiel.

### **Principios contables**

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido formuladas

a partir de los registros contables a 31 de diciembre de 2016. Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

### **Comparación de la información**

No existen razones excepcionales que provoquen la modificación de la estructura del Balance y de la Cuenta de Resultados del ejercicio anterior.

No hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del Ejercicio con las del precedente.

Todos los importes figuran en euros.

### **Elementos recogidos en varias partidas**

Los elementos patrimoniales están agrupados atendiendo a su naturaleza y los programas específicos que desarrolla la Asociación en la ejecución efectiva de los proyectos subvencionados.

### **3.-EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

El resultado positivo del ejercicio 2016, por un importe de 1.726,43 euros, se corresponde fundamentalmente con un aumento en los ingresos por la cuotas de socios/as individuales respecto de los previstos, ya que la cifra correspondiente al 2016 por este concepto es de 39.860,99 euros y en el 2015 fue de 36.524,50 euros, así como por la ejecución de diferentes y nuevos proyectos respecto a los previstos.

El excedente de ejercicios anteriores se cifra en

40.186.53 euros, con lo cual el remanente con el que se inicia el año 2017, es de 41.912,96 euros.

#### 4.-NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables de valoración aplicados en las distintas partidas son los siguientes:

##### Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si su origen está en la propia entidad.

A lo largo del ejercicio no se ha adquirido ni generado ningún activo de esta naturaleza.

##### Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material adquiridos se valoran a su precio de adquisición y los bienes de inmovilizado material producido, a

su precio de producción.

Al final del ejercicio no hay indicios de que el inmovilizado de la entidad haya sufrido deterioro que le confiera un valor por debajo del valor neto contable, por lo que no se ha registrado ninguna pérdida por esta naturaleza.

Los gastos de conservación y mantenimiento se consideran gastos del ejercicio y por lo tanto se cargan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren.

La depreciación sistemática anual efectiva sufrida por los elementos del inmovilizado material es corregida mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dotan anualmente en función de un coeficiente estimado según un criterio financiero conforme a las tablas de amortización que establece el Reglamento de la Ley del Impuesto de Sociedades, estimando un valor residual nulo y atendiendo al siguiente detalle:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	25
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	10
Utillaje	5
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos proceso información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	10

## **Inversiones financieras**

Por este concepto, figurarán en el balance los depósitos y fianzas constituidos

## **Créditos no comerciales**

No existen. En futuros ejercicios se registrarán por el importe entregado.

## **Existencias**

No existen. En futuros ejercicios se valorarán al precio de adquisición.

## **Subvenciones**

El criterio a tener en cuenta en la imputación a resultados de las subvenciones concedidas, es el siguiente:

Las subvenciones de capital se contabilizan en el epígrafe de ingresos a distribuir en varios ejercicios y se valoran por el importe concedido cuando tienen carácter de no reintegrables, imputándose al resultado del ejercicio en función de la amortización de los activos financiados por dichas subvenciones. A lo largo del ejercicio 2016 no se han recibido subvenciones de esta naturaleza.

Las subvenciones a la explotación, dirigidas y gestionadas por FACUA Córdoba, se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias por el importe concedido y en la fecha de su concesión. La parte pendiente de cobro al cierre de cada ejercicio se recoge en el epígrafe de deudores por subvenciones.

Las subvenciones recibidas por FACUA Córdoba en el ejercicio 2016, han sido las siguientes:

Convocatoria de la Dirección General de Consumo de la Junta de Andalucía, su totalidad para gastos de funcionamiento ordinario de la Asociación teniendo como finalidad actuaciones de información, defensa y protección de los derechos e intereses de las personas consumidoras y usuarias con apertura de oficina en horario de mañana y tarde.

Convenio con la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, para el desarrollo y ejecución de actividades formativas dirigidas al alumnado de primaria de distintos colegios de la provincia de Córdoba, sobre Consumo Responsable, Ético, Solidario, Ecológico y Comercio Justo. También sobre ahorro de agua.

Convenio con la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, proyecto para conmemorar el día Mundial de los Derechos del Consumidor que cada año se celebra el 15 de marzo, organizando un Concurso de Fotografía Provincial dirigido a jóvenes de 12 a 18 años sobre Consumo Responsable y Medio Ambiente.

## **Provisiones para pensiones**

Los fondos necesarios para cubrir las obligaciones referentes al personal se contabilizan teniendo en cuenta los cálculos actuariales que a tal efecto se disponen, sin que hasta la fecha la entidad efectúe ninguna actuación a este respecto.

## **Otras provisiones**

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y

obligaciones pendientes de cuantía indeterminada se provisionan contra resultados.

### **Deudas a largo y corto plazo**

La clasificación a corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento o cancelación, considerándose a largo plazo cuando es superior a un año. Al inicio del ejercicio se reclasificarán las deudas existentes de largo a corto plazo en la proporción correspondiente al importe que vence en ese mismo año.

Figuran por su valor nominal, imputándose a resultados la parte de intereses conforme a la fecha de vencimiento.

### **Impuesto sobre beneficios**

El Impuesto sobre sociedades es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, el carácter no lucrativo y el hecho de que el total de rentas recibidas por FACUA Córdoba sean declaradas como exentas, en virtud del artículo 6, de la ley que regula el citado impuesto, hace que la cuota sea cero.

### **Transacciones en moneda extranjera**

La valoración de estas transacciones se convierte a euros aplicando el tipo de cambio a la fecha de la transacción.

### **Cuotas de socios**

Las cuotas de socios/as se reconocen como ingresos en el momento de emitir los recibos para su posterior cobro. Las cuotas que han sido devueltas como impagadas se eliminan de la cuenta de ingresos al

no existir obligación expresa de pago de dichas cuotas en mora.

### **Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce el hecho que origina el derecho u obligación, con independencia del momento en que se produzca la corriente financiera o monetaria derivada de ello.

## **5.- ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS DE CUENTAS DE BALANCE**

### **1. Activo no corriente**

Inmovilizado intangible.- El saldo de las cuentas que forman parte de este epígrafe es cero, no se ha producido ningún movimiento de bienes de esta naturaleza.

Inmovilizado material.- A lo largo del ejercicio 2016 se han destinado las siguientes cantidades de fondos para la adquisición inmovilizados:

Equipos informáticos: 1.479,10 euros.  
Elementos de Transportes: 3.500,00 euros.  
Mobiliario: 296,70 euros.

Inmovilizaciones financieras.- Esta Asociación no dispone de inmovilizaciones financieras.

### **2. Usuarios y otros deudores de la actividad propia**

No existe saldo en la cuenta de Deudores por operaciones en común.

### 3. Subvenciones, donaciones y legados

En el año 2016 no se recibe ninguna subvención de capital, donación o legado, con lo que no hay ningún incremento en las partidas de Activo del balance, por estos conceptos.

A lo largo del ejercicio 2016, se han recibido subvenciones a la explotación por importe de 32.184,14 euros, corresponden a la subvención concedida de 14.707,14 euros, otorgada por la Dirección General de Consumo de la Junta de Andalucía en virtud de Orden de 01/07/2015 y Resolución de concesión de 28 de noviembre de 2016. Y dos de la Diputación Provincial de Córdoba en virtud de los convenios de colaboración suscritos entre ambas entidades, de fecha 26 de abril de 2016 y por un importe de 17.477,00 euros.

### 4. Deudas

Las deudas de la entidad aparecen por su valor de reembolso.

No existen en la entidad deudas cuya duración residual sea superior a cinco años, ni deudas con garantía real.

En el epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar se presenta según el siguiente detalle:

- Proveedores: 0,00 euros
- Acreedores por prestación de servicios: 321,92 euros
- Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales; 1.699,81 euros (saldo correspondiente al último trimestre de las retenciones a los trabajadores, profesionales y del alquiler, que se liquida en el mes de enero)

- Organismos de la Seg. Social, acreedores: 1.458,96 euros (por las cuotas a la Seguridad Social correspondientes al mes de diciembre que se liquidan en el mes de enero)

### 5. Entidades asociadas

FACUA Córdoba está integrada en la Federación de Consumidores y Usuarios en Acción de Andalucía FACUA-Andalucía con distinta personalidad jurídica.

### 6. Ingresos y Gastos

**Aprovisionamientos** (apartado 6 cta. resultados): 1.491,19 €

En concepto de Compras de aprovisionamientos los gastos sufragados a lo largo del ejercicio se reparten entre los siguientes:

Material de oficina y Consumibles informáticos	740,96 €
Papelería y fotocopias	504,35 €
Correos	122,85 €
Material de limpieza	73,03 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.441,19 €</b>

**Gastos por ayudas y otros** (apartado 3. cta. resultados)

**Ayudas monetarias**, por importe de 4.978,05 euros corresponde a las cantidades que FACUA Córdoba ha aportado a la Federación FACUA Andalucía, en función de los porcentajes acordados de las cantidades cobradas por las cuotas de los socios/as del ejercicio 2016.

**Ayudas monetarias individuales**, realizadas en cumplimiento de los fines propios de la entidad, por importe de 236,00 €.

Compensación de gastos por prestaciones de colaboración por importe de 1.474,00 € abonados a colaboradores y voluntarios para sufragar gastos de actividades desarrolladas en la entidad.

**Gastos de personal** (apartado 8 cta. resultados)

Como cargas sociales aparecen únicamente las cuotas de la entidad a favor de los organismos de la Seguridad Social, establecidas como aportaciones obligatorias, junto con el montante de la cuenta de Sueldos y Salarios, componen el importe total en gastos de personal del ejercicio por 75.532,77 €.

**Otros gastos de la actividad** (apartado 9 cta. resultados)

En este apartado genérico englobamos los servicios exteriores con el siguiente detalle desglose en las subcuentas correspondientes:

Reparaciones y conservación	357,27 €
Arrendamiento local	7.260,00 €
Servicios bancarios	205,09 €
Transporte	476,96 €
Suministros	3.857,97 €
Otros servicios	17.296,46 €
Primas de seguros	775,53 €
Otros tributos	112,56 €
Exceso Provisión	48,00 €
Publicidad, propaganda, etc.	484,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>30.777,84 €</b>

### **Gastos financieros** (apartado 15 cta. resultados)

Como gastos financieros con entidades de crédito ha sido satisfecho el importe de 0 euros durante el ejercicio 2016.

**Ingresos** (apartado 1a-1b-1c-1d-1e-7-12-14-15-18 cta. resultados) Los ingresos recibidos a lo largo del ejercicio son en concepto de: Cuotas de asociados y afiliados por un importe de 39.860,99 €.

Cuotas procedimientos judiciales por un importe de 6.626,00 €.

Subvención concedida por la Dirección General de Consumo de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2016, por un importe de 14.707,14 euros.

Subvención concedida por la Diputación Provincial de Córdoba para el ejercicio 2016, por un importe de 17.477,00 euros.

Ingresos de Patrocinadores y Colaboradores para el desarrollo de distintos programas no subvencionables por importe de 35.193,12 euros.

Por asistencia a órganos de participación se han recibido 123,59 euros.

La cuenta bancaria ha generado una rentabilidad por los saldos mantenidos de 0 euros.

**Otros resultados** (apartado 14 cta. Resultados) por importe de 6.626,00 € corresponde a cuotas extraordinarias de socios por procedimientos judiciales.

Amortización del inmovilizado (apartado 10 cta. Resultados) por importe de 1.778,56 euros.

Diferencias de cambio (apartado 17 cta. Resultados) por importe de 9,45 euros.

Importe sobre beneficios (apartado 19 cta. Resultados) por importe de 188,28 euros.

### **6.-OTRA INFORMACIÓN**

Los cargos directivos de FACUA Córdoba tienen el carácter de voluntarios, por lo que su labor en el desempeño de dichos cargos en la entidad tiene el carácter de no retribuido.

Se pone de manifiesto, que como consecuencia de la adaptación al plan general contable de entidades sin ánimo de lucro, se ha producido una reestructuración de las cuentas correspondientes al ejercicio 2015.

Esta Memoria, junto con el resto de Estados Contables que forman el conjunto de las Cuentas Anuales se someterán a aprobación de la Asamblea General de Socios de FACUA Córdoba que se celebrará en la ciudad de Córdoba el 29 de marzo de 2017.

# Subvenciones y convenios

## Dirección General de Consumo Consejería de Salud de la Junta de Andalucía

Programas subvencionados

- Actividades:

Ayuda para el mantenimiento de la sede durante 2016 para la atención a los consumidores y usuarios.

**Total: 14.707,14 €**

## Departamento de Consumo y Participación Ciudadana Diputación Provincial de Córdoba

Programas subvencionados

- Actividades:

- Talleres 1 Gota X 1 Vida (Ahorro de Agua)
- Organización 9º Concurso Provincial de Fotografía "Consumo y medio ambiente".
- Talleres sobre "Consumo responsable".

**Total: 17.477,00 €**

## Servicio Municipal de Consumo Ayuntamiento de Córdoba

Programas

- Actividades:

Campaña informativa sobre el sector eléctrico.

**Total: 950,41 €**

## Diputación Provincial de Córdoba

### Programas

- Actividades:

Gestión de Puntos de Información al Consumidor en la provincia.

**Total: 22.432,71 €**

## Empresa Municipal de Agua de Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba

### Programas

- Actividades:

Actividades formativas para escolares de 6 a 12 años de Córdoba, sobre ahorro de agua.

**Total: 6.650,00 €**

## Empresa Provincial de Aguas de Córdoba de la Diputación Provincial de Córdoba

### Programas

- Actividades:

- Actividades formativas para alumnos de 6 a 12 años de la provincia de Córdoba sobre ahorro de agua, bajo el título "Cómo usar el agua de forma correcta".

4.660,00 €

- 9º Concurso Provincial de Fotografía "Consumo y medio ambiente".

500,00 €

**Total: 5.160,00 €**

# Actividades estatutarias

## ÓRGANOS DE GOBIERNO

El máximo órgano de gobierno de FACUA Córdoba es la **Asamblea General de Socios**, que se celebra al menos una vez al año. En ella, los socios aprueban el programa de actividades, los presupuestos, valoran los balances de actividades y económico del año anterior y, cada tres años, eligen a la Junta Directiva de la Asociación.

La **Junta Directiva** tiene, entre otras, las misiones de ejecutar los acuerdos adoptados en las asambleas generales, velar por el cumplimiento de los fines estatutarios de la Asociación y elaborar sus normas de funcionamiento. Se reúne al menos una vez cada tres meses.

## Junta Directiva

---

Está integrada por:

- Francisco Martínez Claus (presidente)
- María Dolores Cabeza Beltrán (secretaria general)
- José María Benavides Sánchez (tesorero)
- Marta Pérez Pericet (vocal I)
- Antonia Cañete González (vocal II)
- Ángel Gómez Álvarez (vocal III)

## Secretariado Permanente

---

Está integrado por:

- Francisco Martínez Claus
- María Dolores Cabeza Beltrán
- José María Benavides Sánchez

## REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

Enero

Febrero  
día 6: Junta Directiva  
día 13: Junta Directiva

Marzo  
día 9: Asamblea General  
y Extraordinaria

Abril  
día 16: Junta Directiva

Mayo

Junio  
día 11: Junta Directiva

Julio

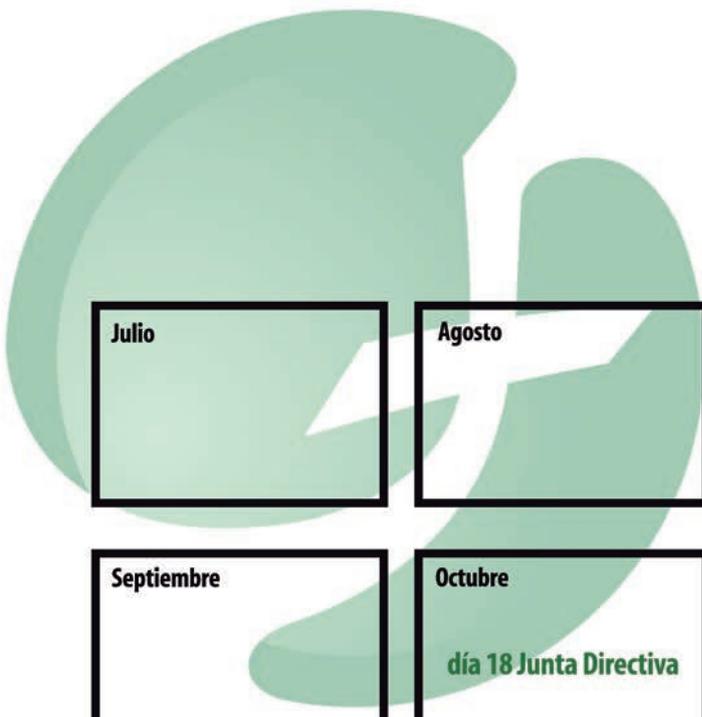
Agosto

Septiembre

Octubre  
día 18 Junta Directiva

Noviembre

Diciembre  
día 20: Junta Directiva



Asimismo, y como asociación federada en FACUA Andalucía, FACUA Córdoba ha asistido durante 2016 a los siguientes compromisos estatutarios, entre otras reuniones de trabajo para tratar asuntos de interés:



<b>Enero</b>  día 30: Junta Directiva de FACUA Andalucía	<b>Febrero</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>
<b>Marzo</b>	<b>Abril</b> día 2: 8º Congreso de FACUA Andalucía día 23: III Congreso FACUA	<b>Septiembre</b> día 29: Reunión asunto de interés	<b>Octubre</b> día 15: Junta Directiva de FACUA Andalucía
<b>Mayo</b>	<b>Junio</b> día 4: Junta Directiva de FACUA Andalucía	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b> día 7: Reunión asunto de interés día 17: Junta Directiva de FACUA Andalucía



Consumidores en Acción